



Manual de Usuario. Prescriptor Web

Este manual le mostrará cómo funciona el prescriptor web para que usted pueda registrar y administrar sus pacientes, prescribir o indicar, anular las prescripciones y ver el historial de todas las atenciones que realizó a sus pacientes.

URL del Sitio: <https://prescriptorweb.ddaval.com.ar>

INGRESO AL SISTEMA

Al visitar el sitio nos encontraremos con la pantalla para acceder al mismo.



Acceso al sistema

Usuario

Contraseña

Acceder

¿Nuevo en el sistema?

Registrarse

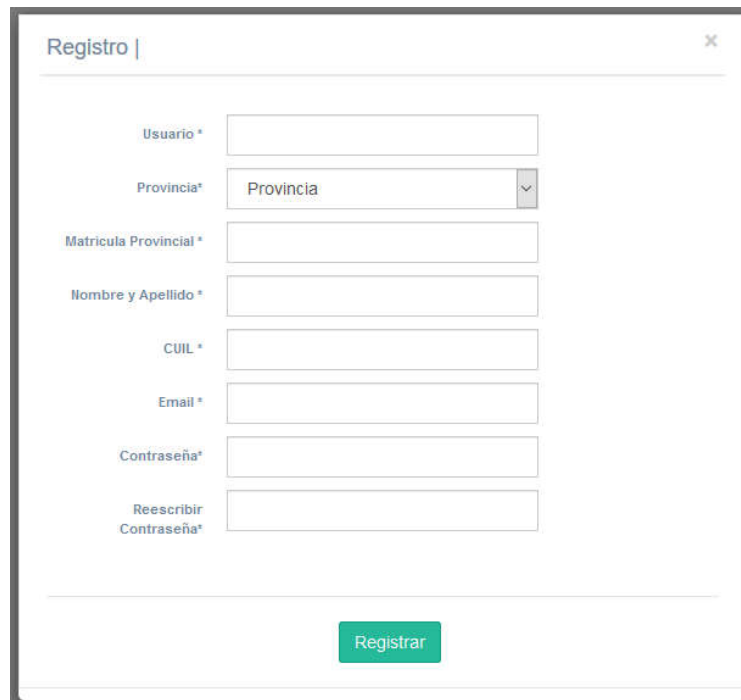
 PRESCRIPTOR 2.0

©2020 Derechos Reservados. Terminos de privacidad

Imagen 1 Página de Acceso

Si ya posee su Usuario y Contraseña, ingréselos y haga click en **Acceder**.

REGISTRO



Registro |

Usuario*

Provincia*

Matricula Provincial*

Nombre y Apellido*

CUIL*

Email*

Contraseña*

Reescribir
Contraseña*

Imagen 2 Formulario de Registro

Si aún no se registró, haga click en **Registrarse** para completar el formulario con sus datos, la Obra Social verificará la información y luego lo habilitará.

Después de acceder con su usuario y contraseña observaremos la pantalla de Inicio del sistema.



Imagen 3 Pantalla de Inicio

En el panel izquierdo encontraremos todas las funciones que podemos realizar en el sistema.



Imagen 4 Funciones del Sistema

- **Home:** En el cual podremos ver la pantalla de inicio del sistema, con una breve descripción de las funciones principales.
- **Validar Paciente:** En esta sección podemos buscar afiliados, para cada convenio en el cual se encuentre habilitado para el médico, y registrarlo como paciente. También cuenta con una búsqueda de pacientes, si es que ya se lo registró anteriormente.

- **Anular Receta:** Esta función nos permitirá anular una receta en caso de que el médico haya prescripto de manera equivocada.
- **Historial de Atención:** Esta función nos permitirá ver las atenciones realizadas, como así también poder ver detalladamente lo prescripto o indicado.

VALIDAR PACIENTE

En esta sección podemos buscar afiliados, para cada convenio en el cual se encuentre habilitado para el médico, y registrarlo como paciente. También cuenta con una búsqueda de pacientes, si es que ya se lo registró anteriormente.

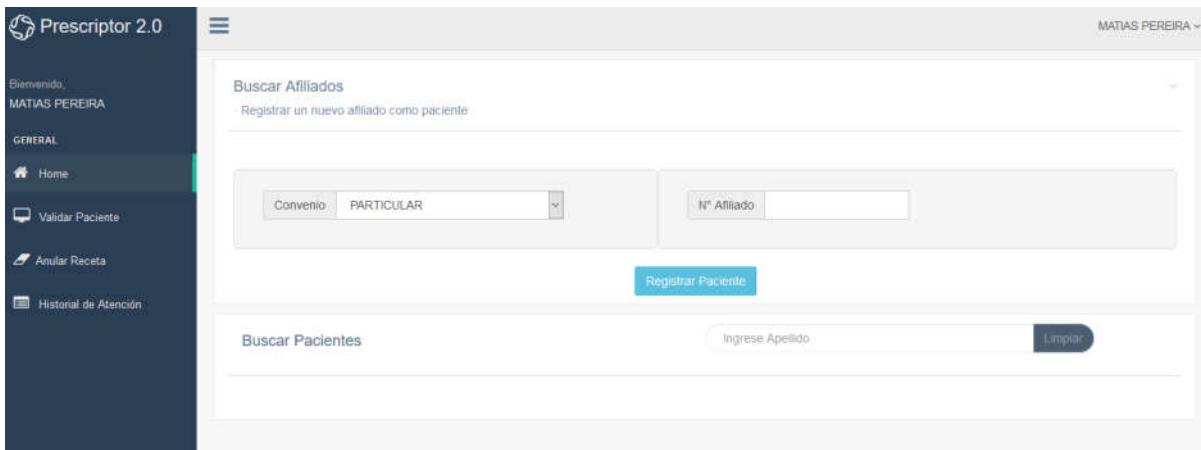


Imagen 5 Validar Paciente

- Búsqueda de afiliados y registro de pacientes

En el campo *Convenio* debemos seleccionar la Obra Social de la cual queremos verificar el afiliado, dependiendo el convenio seleccionado se nos pedirá que ingresemos el *N° de Afiliado* y además se podrá filtrar por Nombre/Apellido en caso de requerirlo. Luego presionamos *Buscar*, si el afiliado existe en esa obra social nos aparecerá su información mínima y un botón para registrarlo como paciente.

Buscar Afiliados

· Registrar un nuevo afiliado como paciente

Convenio: OSEF

Buscar Pacientes

Ingrese N° de Afiliado o Apellido...

#	Codigo	Apellido y Nombre	Convenio	Acciones
1	10135243	SOTO, CECILIA	OSEF	<input type="button" value="Continuar Atención"/>

Imagen 6 Buscar Afiliado

El sistema nos informará los datos del paciente y en el caso de que falte alguno se puede completar. Luego podemos *Grabar* la información y el afiliado quedará registrado como nuestro paciente.

Ingrese los datos solicitados

N° Afiliado: 9999999 DNI: D.N.I. Sexo: Seleccione

Apellido y Nombre: .

Fecha de Nacimiento: Fecha Nacimiento Estado Civil: Seleccione

Domicilio: Domicilio

Correo Electronico: Correo Electronico Celular: 1145-127894 Sin "0" y "15"

Imagen 7 Datos Afiliado

Si se completaron todos los datos faltantes y no ocurrió ningún error en la grabación de los mismos, el sistema nos informará que el paciente se registró con éxito.

Otra posibilidad es que el afiliado haya sido cargado por otro médico y los datos quedaron registrados, en este caso los campos serán rellenados automáticamente, si bien sus datos están cargados el médico que actualmente está prescribiendo no lo tiene registrado como paciente, por lo tanto, deberá presionar grabar igualmente.

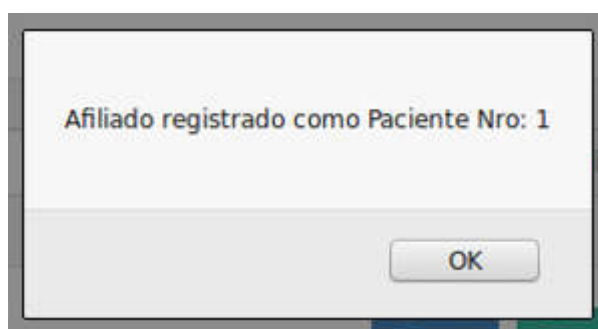


Imagen 8 Paciente Registrado

De haber ocurrido algún error o haber omitido algún dato el sistema nos informará para que realicemos la corrección de los mismos y podamos grabar de manera correcta la información del paciente.

Al registrar con éxito a un paciente el sistema nos mostrará la siguiente pantalla, en la cual podemos iniciar una *Nueva Prescripción*, *Nueva indicación* o *Nueva Práctica*.



Imagen 9 Acciones Disponibles sobre Paciente

- **Prescribir:** Para realizar una nueva prescripción debemos completar el siguiente formulario, seleccionando:
 - *Plan* (el cuál dependerá del convenio seleccionado anteriormente).
 - *Diagnóstico:* En este campo podemos observar que a medida que vamos escribiendo nos mostrará los diferentes tipos de diagnóstico que podemos escoger. **ACLARACIÓN, SOLO DEBE ESCOGER UN DIAGNOSTICO DEL LISTADO, NO DEBE COLOCAR OTRA COSA.**
 - *Rp:* Veremos que tendremos tantos *rps* como el convenio nos permita. Se divide en tres secciones, monodroga, descripción y cantidad. Tanto en la monodroga, como en la descripción funcionan de la misma manera que el diagnóstico, a medida que se escriba irán apareciendo las opciones, **la cual se debe escoger una.** Por último, determinamos la cantidad.

Prescripción Médica

Plan *

Diagnostico*

Rp	Monodroga	Presentacion	Cantidad
1	<input type="text" value="paracetamol+asoc."/>	<input type="text" value="50/500 mg comp.x 12"/>	<input type="text" value="1"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Imagen 10 Nueva Prescripción

Una vez que hayamos completado todos los campos, presionamos *Grabar Receta*.


Automáticamente nos aparecerá la receta ya generada. Si la receta no cumple con la norma de atención del convenio para el cual queremos prescribir, nos colocará una marca de agua con la leyenda “DEBE AUTORIZAR”, como la que podemos observar en la receta. Caso contrario no nos mostrará nada y estará en condiciones de retirar sus productos.

Prescripción Medica

1 de 1 Zoom automático

DOSEP
DIRECCION DE
OBRA SOCIAL DEL
ESTADO PROVINCIAL

PLAN DOSEP



1000000

NOMBRE DEL PROFESIONAL O INSTITUCION
MATIAS PEREIRA

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO
IBARRA, NORMA NELLI

Numero de Afiliado	S S S S S S S	Codigo Farmacia	
Edad	Sexo F M	Fecha de Emision	3 0 0 3 2 0
		Fecha de Dispensacion	

Rp	Cant. Recetada en letras	CANTIDAD ENTREGADA	Prelio Unitario
Rp/1	paracetamol+asoc. 50/500 mg comp.x 12	UN 1	Total % Obra Social
Rp/2			Total % Obra Social
Rp/3			Total % Obra Social

Firma y sello, aclaratoria del profesional

Matricula Nro.: 11223

Diagnostico Principal
A010

Total Receta

A Cargo Del Afiliado

A Cargo O. Social

Troquel 1

Troquel 2

Troquel 3


Troquel 4

Troquel 5

Troquel 6

Indicar

Imagen 11 Receta Generada

Para imprimir esta receta, observamos una pequeña impresora  en la parte superior derecha, presionamos allí, escogemos la impresora e imprimimos.

Ahora podemos realizar la indicación, presionamos el botón *Indicar*, el sistema nos informará un código generado automáticamente para identificar la receta que acabamos de generar.

Este código podrá mostrárselo al paciente o si el mismo posee un correo electrónico registrado, el sistema se lo enviará vía email, para que el paciente se lo muestre al farmacéutico de forma personal o se lo envíe por algún medio electrónico (email, sms, whatsapp, etc).



Imagen 12 Token de Receta

Prescripciones Autorizadas / Derivadas

En el caso de prescribir una receta que contenga un rps que corresponda al vademécum ambulatorio y un o más rps que corresponda al vademécum crónico, o no se encuentre dentro de ninguno, la prescripción genera dos recetas. Primera receta correspondiente al medicamento de ambulatorio y segunda receta correspondiente a los otros rps, la cual quedará a disposición de autorizar.

Ejemplo:

Prescripción Medica

Plan *

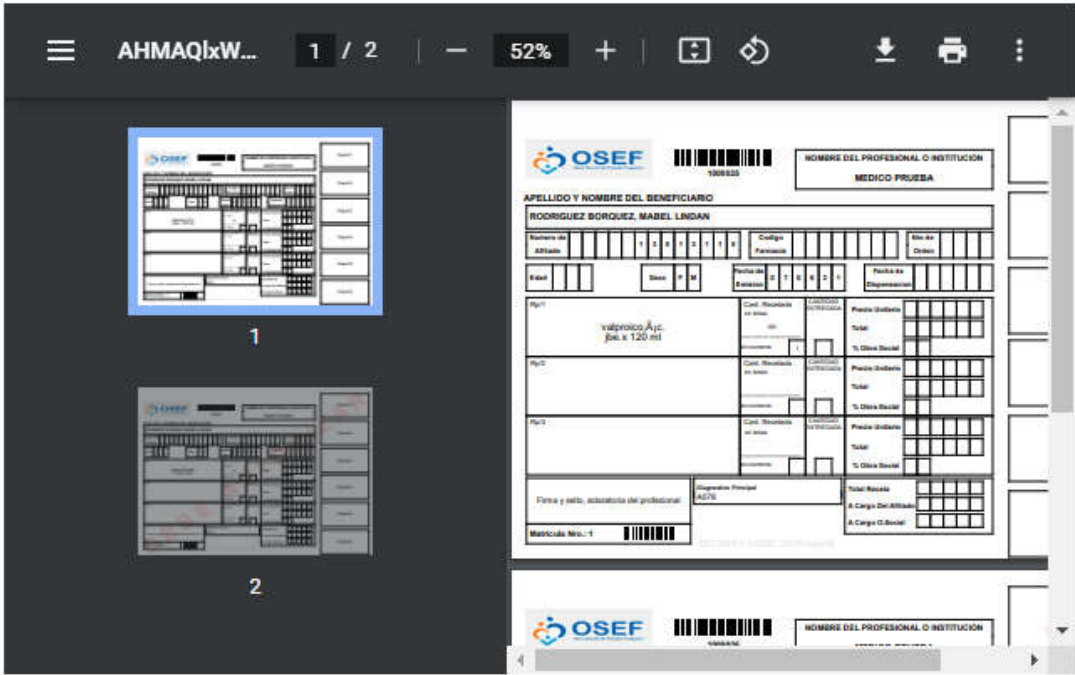
Diagnostico*

Rp	Monodroga	Presentacion	Cantidad
1	<input type="text" value="valproico,ác."/>	<input type="text" value="DEPAKENE jbe.x 120 ml"/>	<input type="text" value="1"/>
2	<input type="text" value="glibenclamida"/>	<input type="text" value="EUGLUCON comp.x 30"/>	<input type="text" value="1"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Imagen 13 Indicación

Se puede observar que el medicamento “EUGLUCON” se encuentra en el vademécum de diabetes. Lo cual, la prescripción genera dos recetas.

Prescripción Médica



Indicar

Imagen 144 Indicación

Cada receta tendrá su propio token para poder ser consulta posteriormente. Aquellas recetas que requieran autorización contendrán el token con sufijo "OSEF".

El Código para identificar la receta 1000025 es: **7z323unu**
El Código para identificar la receta 1000026 es: **OSEF9kc5tnnm**

Aceptar

Imagen 155 Indicación

Aceptamos el cuadro de mensaje y podremos continuar para realizar la indicación correspondiente.

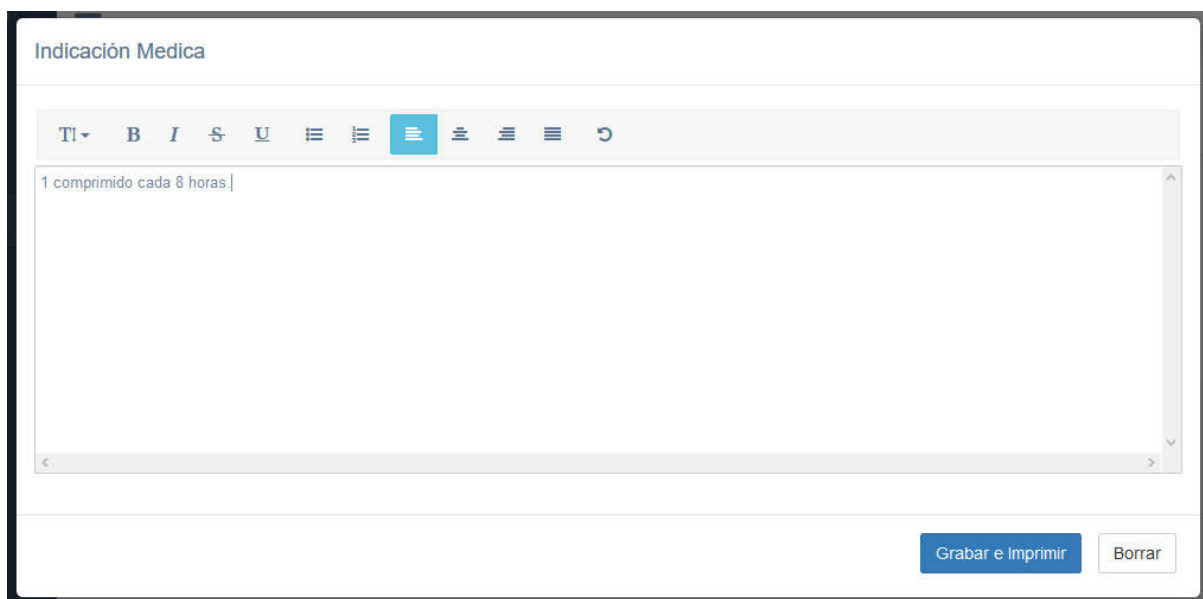


Imagen 166 Indicación

Especificamos la indicación, grabamos y podemos imprimirla.

Si deseamos cancelar la atención debemos hacer un click en **Atencion Nro:** y se desplegará una opción *Eliminar Atención*, hacemos click y el sistema nos pedirá confirmación, aceptamos y se habrá cancelado la atención actual.



Imagen 177 Indicación

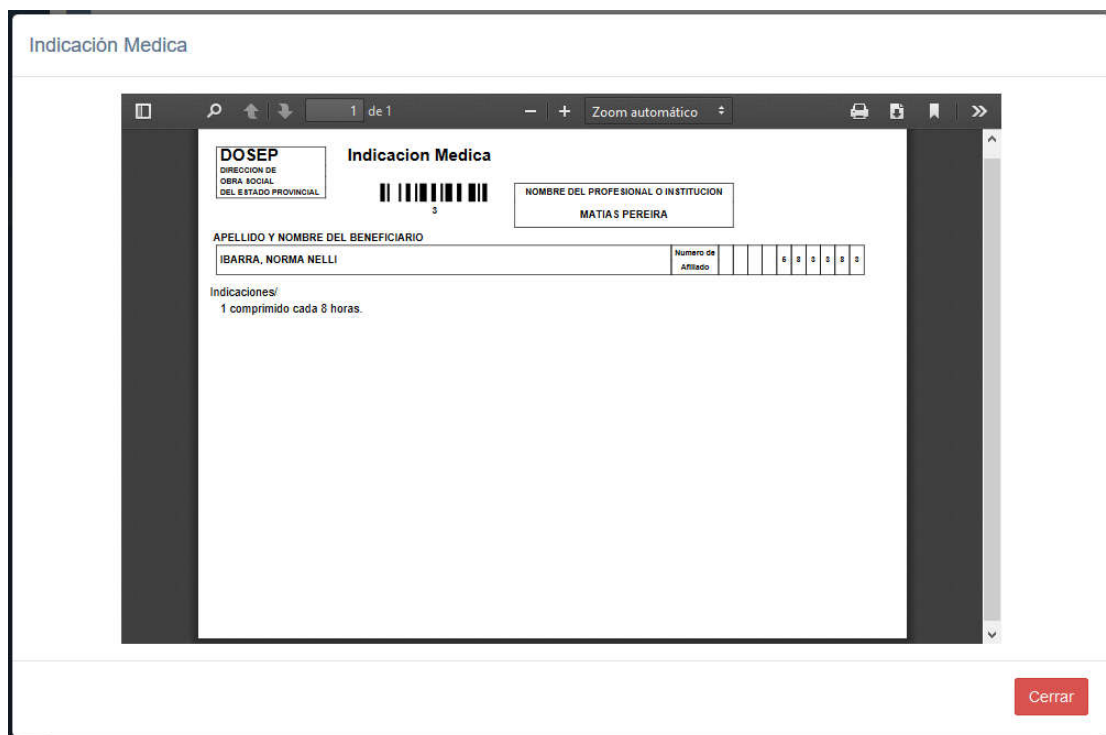


Imagen 188 Imprimir Indicación

- **Buscar Paciente:** En el caso de que un médico ya haya atendido a algún paciente, puede buscarlo y registrar una nueva atención (No es lo mismo que registrar paciente) en la siguiente sección.



#	Codigo	Apellido y Nombre	Convenio	Acciones
1	583383	IBARRA, NORMA NELLI	DOSEP	Registrar Atención

Imagen 199 Buscar Paciente

Una vez encontrado el paciente hacemos click en *Registrar Atención* y el sistema nos llevará a la pantalla de la *Imagen 9 Acciones Disponibles*, posteriormente podemos continuar con la *Prescripción o Indicación* como ya hemos visto.

- **Indicar:** Una vez que seleccionamos un paciente y accedemos a la sección de Acciones Disponibles, podemos directamente realizar una indicación como se observa en la *Imagen 9 Indicación*.

NOTA: Se puede realizar una indicación sin realizar una prescripción, pero si se realiza una prescripción debe generarse una indicación de la misma.

ANULAR RECETA

Esta función nos permitirá anular una receta en caso de que el médico haya prescripto de manera equivocada.

En primer lugar, seleccionamos el convenio al cual pertenece el afiliado que fue prescripto, luego ingresamos el número de receta y lo buscamos.

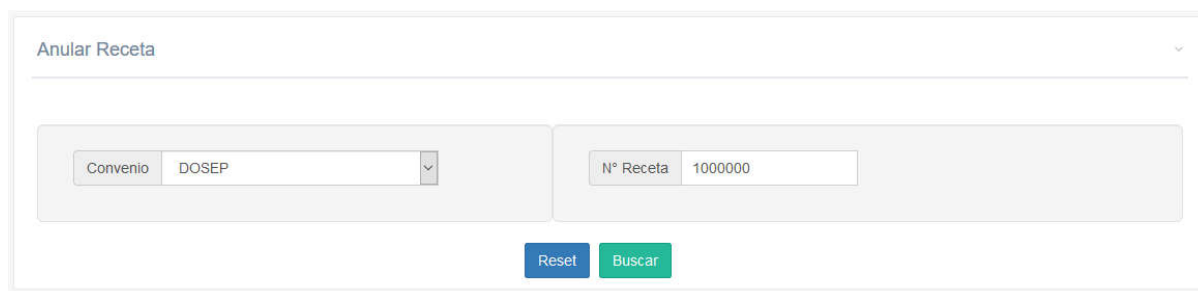


Imagen 20 Buscar Receta

El sistema nos mostrará todos los datos de la receta, datos del paciente y del prescriptor.

Receta

Plan	Ambulatorio
NroReceta	1000000
Convenio	DOSEP
Prescripción	2020-03-30
Afiliado	IBARRA, NORMA NELLI
Medico	MP:11223
Anulacion	

MONODROGA	PRESENTACION	CANTIDAD
paracetamol+asoc.	50/500 mg comp.x 12	1

Imagen 21 Anular Receta

El sistema nos pedirá confirmación de la anulación, aceptamos y ya hemos anulado la receta. Si volvemos a buscar la receta, observaremos que en el campo *Anulación* figura la fecha en la que se realizó dicha anulación.

HISTORIAL DE ATENCION

Esta función nos permitirá ver las atenciones realizadas, como así también poder ver detalladamente lo prescripto o indicado.

En el buscador que se encuentra en la parte superior izquierda podemos realizar una búsqueda por Nombre o Apellido del paciente. A medida que vayamos escribiendo el nombre o apellido del paciente el buscador comenzará a filtrar las coincidencias con los pacientes, informándonos el código del paciente, Apellido y Nombre, Atenciones y Acciones a realizar.

Historial de Atención

Apellido paciente... [Re Listar](#)

#	Codigo	Apellido y Nombre	Atenciones	Acciones
1	34012450	Gabriel Aranda	1	Ver
2	583383	IBARRA, NORMA NELLI	1	Ver

Imagen 22 Historial de Atención

Al encontrar al paciente deseado hacemos un click sobre el botón *Ver*, y nos mostrará todas las atenciones que realizamos al paciente.

Historial de Atención

#	Apellido y Nombre	Nro.Indicacion	Nro.Receta	Nro.Interconsulta	Fecha de Atención	Acciones
1	IBARRA, NORMA NELLI	3			2020-03-30 16:01:05	Ver Indicación
2	IBARRA, NORMA NELLI	1	1000000		2020-03-30 15:19:31	Ver Indicación Ver Prescripción

Imagen 23 Atenciones de un Paciente

Si la atención realizada sobre el paciente fue una prescripción, se podrá observar el Nro. Receta, de lo contrario, si no posee Nro. Receta quiere decir que se trata solo de una *Indicación*. En la columna Acciones podemos elegir si ver la Indicación o la Prescripción.

Al seleccionar una acción el sistema nos mostrará la prescripción o indicación, según corresponda como se observa en la *Imagen 11* o *Imagen 14* respectivamente.